

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--	--

OBJETO: (VARIANTE DE RED PRIMARIA AV. HEROES DEL CHACO Y JUAN J. TORREZ DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO)
CÓDIGO: (GCC-CDL-DROR-87-19)
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Oruro, 30 de septiembre de 2019
Nº YPFB-GCC-CDL-NE-063/19

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe CITE N° **YPFB-GCC DROR-IN-140/2019** elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación (**VARIANTE DE RED PRIMARIA AV. HEROES DEL CHACO Y JUAN J. TORREZ DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO**), CÓDIGO: **GCC-CDL-DROR-87-19** PRIMERA CONVOCATORIA, en aplicación del Inc. a) *Cuando no se hubiera recibido propuesta alguna*, del Art. 29 (CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



Ing. Maria Elena Paz Fernandez
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

MEPZ/jcv.
C.c. Carpeta de Proceso

